



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Concejalía de Juventud, Diversidad,  
Innovación Tecnológica y Deportes

### ACTA Nº 1

**ACTA nº 1 DE CONSTITUCION DEL ORGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE OPERARIO, PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIO DE INSTALACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE OFICIOS.**

#### **ASISTENTES**

##### **PRESIDENTE:**

D. Angel Francisco Ruiz de Miguel

##### **VOCALES:**

Vocal.1. Eusebio Gomez Garcia.

Vocal.2. Juan Francisco arroyo Carrascosa.

Vocal.3. Mercedes Felipe Vicente.

##### **SECRETARIA:**

Dña. Rebeca Vanesa Gomez Martínez.

En Alcorcón, siendo las 10:00 horas del 8 de enero de 2025, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes (Avda. de Los Cantos nº 28, Alcorcón 28922), se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas referidas anteriormente, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

#### **PRIMERO. Constitución del Órgano de Selección.**

Por la Secretaria se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en la Convocatoria reproducida en la página web municipal.

Existiendo quorum suficiente, queda constituido en este mismo acto el órgano de Selección para LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE OPERARIO, PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIO DE INSTALACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE OFICIOS.

#### **SEGUNDO.- Organización del primer ejercicio de la fase de oposición.**

El Presidente toma la palabra para explicar que de conformidad con lo dispuesto en las bases, el primero de los dos ejercicios de la fase de oposición consistirá en la realización de una prueba tipo test, consistente en responder 30 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con 3 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, sobre la totalidad del temario indicado en el Anexo I. El acierto puntúa 1 punto y el error resta 0,4 puntos. El tribunal se reserva el derecho a redondear las puntuaciones finales si así lo estimara conveniente.

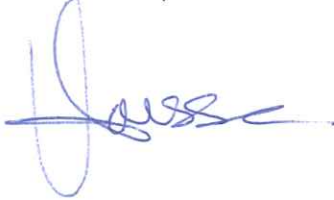
Este ejercicio se realizará en el tiempo máximo que previamente fije el Órgano de Selección y que se dará a conocer a los/as candidatos/as antes del comienzo del mismo. En cualquier caso, la duración no superará los 50 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 15 puntos.

A estos efectos se convoca a los miembros del Órgano de Selección para confeccionar el referido ejercicio el mismo día de su realización (prevista para el próximo 11 de enero de 2025 a las 12 horas en el centro de formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón, IMEPE), en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes, tres horas antes.

**TERCERO.-** Remitir el presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:45 horas, dando fe la Secretaria de lo actuado con el Vº Bº dl Presidente, y firmándola los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

La Secretaria,



Fdo. Rebeca Vanesa Gomez Martínez,

Vº Bº

El Presidente,



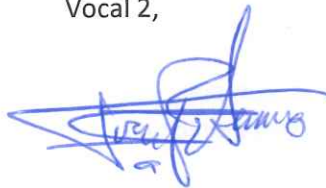
Fdo. Angel Fco. Ruiz de Miguel,

Vocal 1,



Fdo. Eusebio Gomez Garcia.

Vocal 2,



Fdo. Juan Carrascosa

Fco. Arroyo

Vocal 3,



Fdo. Mercedes Felipe Vicente.